



CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Bogotá, D.C. 10 de septiembre de 2025

SEÑORES: DIMAR - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO

ASUNTO: PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 149379

Respetados señores,

Solicitamos su colaboración con la prórroga de la orden de compra 149379, hasta el día 18 de septiembre, el motivo obedece a que actualmente se presenta un retraso en nuestros sistemas en la facturación de los productos adquiridos en la orden de compra, debido a esto no nos es posible emitir la factura de los elementos antes de la fecha mencionada, por lo que se hace necesario solicitar la ampliación de la fecha de cierre de la orden de compra.

Esperamos no causar reprocesos el interior de la entidad y agradecemos su entendimiento.

Cordialmente,

Héctor Darío Cifuentes Trujillo
Ejecutivo Comercial Venta Empresa Canal Estatal
Cencosud Colombia S.A.
Avenida 9 N° 125 – 30. Bogotá